



INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

TRIBUNA | FUENCISLA ÁLVAREZ

Las danzas de palos en la zona circundante a la capital

El 12 de marzo tendrá lugar una muestra de danzantes en Tabanera del Monte



EL PRÓXIMO SÁBADO 12 de marzo, a las 19 horas y en el Salón Social de Tabanera del Monte, tendremos la oportunidad de ver una Muestra

de danzas de palos procedentes de las cinco localidades circundantes a la capital que las mantienen en activo en un contexto ritual: los danzantes de Basardilla, Bernuy de Porreros, La Lastrilla, Revenga y Tabanera del Monte mostrarán parte de su repertorio y acompañarán la presentación del libro *Las Danzas de palos en la provincia de Segovia*, editado por la Diputación de Segovia y del que soy autora.

DESPUÉS DE UNA DÉCADA de investigación (2004-2014), mucho se puede escribir, dentro del corpus de Danzas Rituales, de lo que las Danzas de Palos representan en la provincia de Segovia: repertorio para dulzaina, performance, calendario festivo/económico/astral, lazos, golpe de los palos, indumentaria... Esto, junto con el análisis del material bibliográfico que tiempos ya pretéritos nos han dejado, han quedado recogidos en dicha monografía editada por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero".

Era junio de 2004 cuando me desplacé desde Tabanera del Monte hasta Fuentepelayo, para recoger las danzas de palos que allí se realizaban en la Octava del Corpus. Dos repertorios de poblaciones distantes cuyo análisis ya mostró importantes conexiones: la danza *El Clavito* recogida en ambas localidades o la concordancia melódica en las danzas *Carlos V* (Fuentepelayo) y *La Panadera* de Tabanera del Monte. Estas primeras hipótesis se vieron confirmadas con la incorporación al estudio de las danzas de San Pedro de Gaillos (2004), Carrascal de la Cuesta y Mozoncillo (2007). Cinco localidades donde se refleja ya la vertebración, de acuerdo a características comunes en el repertorio, festividades e indumentaria, de tres zonas en el mapa danzario de la provincia de Segovia: Circundantes a la capital, La Sierra y El Llano.

En cuanto al repertorio para dulzaina se han compilado melodías exclusivas a una zona concreta como *El Pajarito* o *El Cielo* (*Rebollosa* en Cabezuela) en El Llano; *El Cuatro/Peral/Doble uno* (distinta denominación dependiendo de la localidad) en la zona de La Sierra;



Fuencisla Álvarez, con un ejemplar de su libro, ante el monumento al paloteo de Tabanera del Monte. / EL ADELANTADO

Se pudo recoger la performance de más de 200 danzas de cuyo análisis se desprendió una gran terminología, a menudo local, para la denominación de los distintos lazos y calles

melodías sobre textos pertenecientes al Corpus de la Antigua Lírica Hispánica de los siglos XV-XVII en la zona Circundante a la capital; melodías comunes a toda la provincia pero con distintas denominaciones —*La Panadera* (Tabanera), *El Ma-*

lagón (Armuña), *Napoleón* (Bernardos), *Carlos V* (Aguilafuente y Fuentepelayo) o *La Reverencia* (Arcones y Caballar)— o melodías exclusivas de una localidad, como *La Subida del Tabaco* de Carrascal de la Cuesta. 268 piezas que hemos podido clasificar por géneros en Marchas —*Pasacalles*, *Marcha Real*—, Religiosas —*La novena de los Santos* y las piezas procedentes de la Misa para dulzaina—, Bailables —polkas y vales—, Música Popular y Urbana —*La Raspa*—, Romances —*El milagro de San Antonio*—, Música Vocal —*Las Castañuelas*, *La Villa de Tudela*, *El Clavito*—, Oficios —*Panadera*, *Espigadora*, *Cardadora*, *Barquillero*, *Rosquillera*...

La indumentaria también ha determinado la vertebración de zonas, destacando los ejemplos de enaguado masculino en 7 localidades de las 9 que tiene la zona de La Sierra

Así mismo, se pudo recoger la performance de más de 200 danzas de cuyo análisis se desprendió una gran terminología, a menudo local, para la denominación de los distintos lazos y calles, comprobándose también que la core-

ografía confirmaba la vertebración de cada zona expuesta. Por ejemplo los *encuatreos/cuatreos* tan populares en La Sierra, no se recogían en la zona de los pueblos Circundantes a la capital, como tampoco aquí se recoge la figura de *correr la calle* y en La Sierra y El Llano está muy extendida. En el choque de los palos hemos podido apreciar también términos a menudo locales, por ejemplo, *palo simple* o *un palo* para referirse a la subdivisión binaria del compás, o *palo doble* o *dos palos* para la subdivisión ternaria.

La indumentaria también ha determinado la vertebración de zonas, destacando los ejemplos de enaguado masculino en 7 localidades de las 9 que tiene la zona de La Sierra. En el resto de la provincia encontramos diferentes tipos de grupos (masculino, femeninos, mixtos, adultos, infantiles...) que han resuelto su indumentaria de distintas formas. Por ejemplo, en los danzantes masculinos observamos mayoritariamente calzón corto en paño negro (salvo Bernuy, Mozoncillo y Revenga que presentan paño marrón picado en negro), con chalecos ornamentados de distintas formas (terciopelo labrado, picados en la espalda...), camisas blancas bordadas en negro, fajas blancas, negras o azules, y alpargatas con medias de calceta.

Todo esto, junto con el ciclo festivo-económico-astral, ha contribuido a dividir el mapa de danzas de la provincia en tres grandes zonas, y será la zona que hemos denominado Circundante a la Capital, el centro de atención el próximo sábado 12 de marzo a las 19 h. con una Muestra de Danzantes en el Salón Social de Tabanera del Monte.

Cinco localidades que realizarán 2 paloteos cada una lo suficientemente representativos como para evidenciar las características comunes apuntadas en la vertebración de zonas, demostrando la gran familia comarcal de danzas que constituyen. De Basardilla veremos palotear *La Jota de la Melitona* y *El Vals de los ojos negros*; Bernuy, *Las Palomas* y *El Pasacalle*; La Lastrilla, *La Rosa en el palo verde* y *El Gloria*; Revenga, *Los Oficios* y *Los Matuteros*, y Tabanera del Monte, pueblo anfitrión y donde está firmado el libro monográfico de las 268 danzas de la provincia, cerrará el acto con las danzas *La Viudita* y *La Panadera*. Una participación de danzantes, muestra una vez más del gran fervor danzario con el que cuenta nuestra provincia.

(*) Diplomada en Educación Musical. Licenciada en Historia y Ciencias de la Música. Investigadora del Patrimonio Inmaterial Cultural Segoviano.



Diputación de Segovia